



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
AL PLAN DE IGUALDAD DE LA  
ESPOCH 2020-2023 HASTA EL  
AÑO 2024**



**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN**

**Junio 2025**



## Contenido

1. Antecedentes .....	3
2. Introducción .....	4
3. Metodología .....	4
4. Análisis de Resultados.....	5
5. Conclusiones .....	62
6. Recomendaciones .....	62
7. Anexos.....	62
Tabla 1. Escala de valoración del nivel de cumplimiento.....	5
Tabla 2. Unidades académicas y administrativas .....	6
Tabla 3. Porcentaje de Proyectos con Cumplimiento, corte diciembre 2024 .....	6
Tabla 4. Nivel de cumplimiento por proyecto.....	8
Tabla 5. Nivel de cumplimiento por Unidad Académica y Administrativa.....	61
Ilustración 1. Porcentaje de Cumplimiento por Actividad.....	7
Ilustración 2. Avance por unidad académica y administrativa.....	61

## 1. Antecedentes

La igualdad de derechos se configura como un eje esencial para el desarrollo del Estado ecuatoriano, orientado a garantizar a todas las personas un acceso equitativo al bienestar y al reconocimiento en las esferas económicas, sociales, políticas y culturales. Esta igualdad se manifiesta en múltiples dimensiones: económica, al promover una mejor distribución del ingreso; académica, al facilitar la construcción de capacidades; relacional, al fomentar la dignidad; e identitaria, al reconocer y valorar la diversidad cultural, de género y étnica, así como la distribución equitativa de roles y la afirmación de identidades colectivas.

El principio de igualdad ha sido reafirmado internacionalmente desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que exige a los Estados adoptar políticas públicas eficaces para garantizar la igualdad de oportunidades. En el caso ecuatoriano, la Constitución, en su artículo 11, establece la igualdad como principio rector en el ejercicio de derechos, prohibiendo toda forma de discriminación y obligando al Estado a adoptar acciones afirmativas que promuevan la igualdad real, especialmente para personas en situación de desigualdad estructural.

La Constitución también establece que la educación debe ser un proceso humanista, integral, participativo e incluyente, impulsando la equidad de género, la justicia y la paz. De manera complementaria, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) refuerzan este marco legal al establecer principios como igualdad, equidad, calidad y no discriminación, aplicables tanto al sistema educativo como al ejercicio del servicio público.

En coherencia con este marco normativo, el Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) incorpora principios de igualdad de oportunidades, autonomía, pertinencia y calidad. Además, se dispone que las autoridades institucionales adopten medidas afirmativas para garantizar el acceso equitativo y justo de todos los actores institucionales.

Como parte de este compromiso, el Consejo Politécnico resolvió aprobar la extensión del “Plan de Igualdad 2020–2023, hasta el año 2024” y dispuso la evaluación del Plan de Igualdad a la Dirección de Evaluación y Acreditación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento para garantizar la igualdad en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Concluido el período de vigencia del Plan, y en cumplimiento de las disposiciones normativas, se emite el presente informe de evaluación y seguimiento que permite



evidenciar el nivel de cumplimiento de las acciones desarrolladas por las diferentes dependencias académicas y administrativas de la institución.

## 2. Introducción

La igualdad constituye un principio rector de los derechos humanos y una condición indispensable para el desarrollo social justo y sostenible. En el contexto de la educación superior, este principio cobra una relevancia aún mayor al ser el espacio donde se forman los profesionales, ciudadanos y líderes que contribuirán al progreso del país.

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), consciente de esta responsabilidad, ha integrado en su estructura institucional el compromiso con la igualdad de derechos y oportunidades, de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, la LOES, la LOSEP y su propio Estatuto. Bajo esta orientación, se aprobó la extensión del "Plan de Igualdad 2020–2023, hasta el año 2024", el cual se constituyó en una herramienta fundamental para identificar desigualdades, establecer medidas correctivas y fomentar un entorno institucional incluyente y equitativo.

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados del proceso de evaluación al Plan de Igualdad, conforme a lo dispuesto en el Reglamento para Garantizar la Igualdad en la ESPOCH. Para ello, se ha contado con la participación de las unidades académicas y administrativas, bajo la coordinación de la Dirección de Evaluación y Acreditación. El informe ofrece un análisis detallado del cumplimiento de los proyectos contemplados en el Plan, permitiendo no solo medir el avance institucional en materia de igualdad, sino también generar recomendaciones orientadas al diseño de futuras estrategias que fortalezcan el ejercicio pleno de derechos de todos los actores de la comunidad politécnica.

## 3. Metodología

El proceso de evaluación del Plan de Igualdad 2020–2023, hasta el año 2024 se desarrolló en cumplimiento de los artículos 29 y 41 del Reglamento para Garantizar la Igualdad, y se basó principalmente en la "Metodología para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejora Institucionales de la ESPOCH", aprobada mediante Resolución 711. CP.2021 del Consejo Politécnico.

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC) inició el proceso mediante la notificación oficial a las unidades responsables de la ejecución del plan, a través del Oficio Circular No. 0045-DEAC-ESPOCH-2025-CIR. Con Oficio No. 0631 hasta el 0643-DEAC-ESPOCH-2025-



OF, se solicitó la entrega de medios de verificación a través del repositorio institucional digital, habilitado como canal oficial para la recepción de evidencias documentales.

Como parte del proceso, se realizó una socialización de manera presencial dirigida a los responsables de los proyectos del Plan de Igualdad, según convocatoria emitida mediante Oficio Circular 0046-DEAC-ESPOCH-2025-CIR. Esta socialización incluyó directrices sobre el procedimiento de carga de evidencias, entre otros.

Posteriormente, se llevó a cabo la revisión, análisis y validación de los medios de verificación presentados. Para valorar el nivel de cumplimiento, se aplicó la siguiente escala institucional:

**Tabla 1. Escala de valoración del nivel de cumplimiento**

Escala Institucional	Valoración Cuantitativa	Descripción
CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	1,00	Escala Institucional. - Alcanza la meta planteada, basado en el medio de verificación presentado
CUMPLIMIENTO MEDIO	0,70	Escala Institucional. - No alcanza la meta debido a la falta de elementos no estructurales que pueden ser solventados con acciones inmediatas, basado en el medio de verificación presentado
POCO CUMPLIMIENTO	0,35	Escala Institucional. - No alcanza la meta debido a la falta de elementos estructurales que comprometen su consecución, sin embargo, existen elementos que viabilicen el cumplimiento de la actividad, basado en el medio de verificación 0,00presentado.
NO CUMPLIMIENTO	0,0	Escala Institucional. - No alcanza la meta debido a la falta de elementos estructurales que comprometen su consecución y no existen elementos que viabilicen el cumplimiento de la actividad, basado en el medio de verificación presentado y/o la información no permite el análisis. No se presenta documentación de medios de verificación.

**Fuente:** Metodología para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejora Institucionales de la ESPOCH.

Los resultados obtenidos permitieron elaborar el presente informe, el cual será presentado para conocimiento y análisis del Consejo Politécnico.

#### 4. Análisis de Resultados

Las unidades académicas y administrativas involucradas en la ejecución del Plan de Igualdad 2020 – 2023 hasta 2024:

**Tabla 2. Unidades académicas y administrativas**

No.	Unidad académica o administrativa	Responsable
1	Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	Juan Pablo Orozco C., Mgs.
2	Dirección de Talento Humano	Sandra P. Cadena Oleas, Mgs
3	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	Arq. Irina Susana Tinoco Salazar
4	Dirección Administrativa	Ing. Doris Alexandra Villalva B.
5	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas	Ing. Carlos Eduardo Logroño S.
6	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Ing. Diego Bernardo Palacios C.
7	Decanato de Desarrollo Académico	Wilian Enrique Pilco Mosquera, PhD
8	Decanato de Investigaciones	Yolanda Dolores Díaz Heredia, MsC
9	Decanato de Vinculación	Ing. Juan Bladimir Aguilar Poaquiza
10	Centro de Arte, Cultura e Interculturalidad	Ángel Vicente Coba Guilcapi, MsC
11	Dirección de Bibliotecas y Recursos del Aprendizaje y la Investigación	Abg. Bertha Yolanda Quintanilla González
12	Decanato de Posgrado	Carlos Fernando Veloz N., Mgs.
13	Dirección de Relaciones Internacionales	Ing. Fressia Natalia Pazmiño S.
14	Dirección de Evaluación y Acreditación	Iván Menes Camejo Mg.

Fuente: Departamento Talento Humano

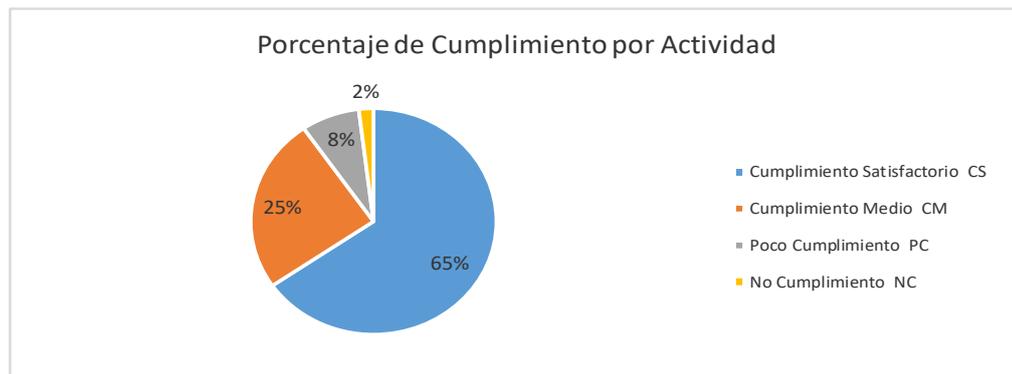
A partir de la información entregada por cada una de las unidades académicas y administrativas, la Dirección de Evaluación y Acreditación ha realizado la valoración cuantitativa a través del análisis numérico, para proyectar estadísticamente el nivel de cumplimiento de las actividades identificadas en el Plan de Igualdad, con corte a diciembre de 2024, teniendo como base el repositorio.

**Tabla 3. Porcentaje de Proyectos con Cumplimiento, corte diciembre 2024**

Escala Institucional	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa	Cantidad
Cumplimiento Satisfactorio	CS	1,00	34
Cumplimiento Medio	CM	0,70	13
Poco Cumplimiento	PC	0,35	4
No Cumplimiento	NC	0,00	1
No Aplica	NA	-	5
<b>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		<b>87,74%</b>	

Elaborado por: Equipo de la DEAC

**Ilustración 1. Porcentaje de Cumplimiento por Actividad**



**Elaborado por:** Equipo de la DEAC

En el gráfico se observa que el cumplimiento satisfactorio 65%, representa la mayoría de los proyectos planteados indicando que un alto porcentaje de actividades han sido ejecutadas correctamente y con los resultados esperados. Un cuarto de las actividades 25% tiene avances o resultados aceptables, pero no óptimos, sugiere áreas con oportunidad de mejora o ajustes menores. Una pequeña parte de las actividades 8% está apenas en ejecución o no alcanza los objetivos mínimos y podrían requerir una reestructuración. Y el 2% no ha sido ejecutado por algunas razones.

En conclusión, de los 57 proyectos planteados en el Plan de Igualdad, 1 proyecto no ha sido cumplido, 13 proyectos con cumplimiento medio y 34 proyectos con cumplimiento satisfactorio. Lo que demuestra el compromiso de cada una de las unidades académicas y administrativas para garantizar la igualdad en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas:



**Nivel de Cumplimiento del Plan de Igualdad de la ESPOCH 2020-2023 hasta 2024**

**Tabla 4. Nivel de cumplimiento por proyecto**

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD ESPOCH 2020 - 2023 HASTA 2024							
PLAN DE IGUALDAD DE LA ESPOCH 2020 - 2023 HASTA 2024				SEGUIMIENTO AÑO 2024			
Nro.	OBJETIVOS OPERATIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2023-2024	RECURSO ECONÓMICO ASIGNADO 2023-2024	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EN 2023-2024	OBSERVACIONES
				(por proyecto)		Cumplimiento Satisfactorio Cumplimiento Medio. Poco Cumplimiento. No Cumplimiento.	
1	Construir normativas, reglamentos y propuestas académicas orientadas a la participación equitativa de hombres y mujeres.	Actualización de normativas y construcción de nuevos reglamentos.	A. Construcción de reglamentos, presentación de reglamentos, socialización de los mismos en Consejo Académico, análisis y posterior aprobación de Consejo Politécnico.	1. Construcción de reglamentos, presentación y socialización de los mismos en Consejo Académico, análisis y posterior aprobación por parte de Consejo 2. Elaboración y aprobación de Guías Académicas por parte de Consejo Politécnico. 3.	\$0	CS: Cumplimiento Satisfactorio	



				<p>Actualización del Modelo Educativo con base a la evaluación realizada en todas las carreras y facultades.</p> <p>4. Elaboración y aprobación de Políticas Académicas para cada periodo académico.</p>			
2	Ejecutar cursos de capacitación en coordinación con Bienestar Estudiantes dirigidos a los docentes en temas relacionados con las diferentes necesidades especiales de aprendizaje.	Plan de formación y capacitación de las y los	A. La DDA realiza un diagnóstico de las necesidades de capacitación para los profesores de la ESPOCH, las Unidades académicas llenan una matriz de cursos con su respectiva información, luego la DDA realiza un análisis del presupuesto y envía la información a Vicerrectorado Académico para luego ser aprobado por Consejo	1. Diagnóstico de las necesidades de capacitación para personal académico de la ESPOCH.	\$0	CS: Cumplimiento Satisfactorio	
		Profesores de grado de la Escuela Superior Politécnica de		2. Análisis de la DDA para la ejecución de los cursos de capacitación con base al presupuesto asignado.			
		Chimborazo		3. Ejecución, seguimiento y gestión de capacitaciones al personal académico en temas de discapacidad y necesidades educativas.			



			Politécnico.				
3	Presentación de sugerencias y observaciones a la Dirección de Educación Semipresencial o en línea dependencia responsable de generar Educación en línea.	Los proyectos de Educación en línea corresponden a la Dirección de Educación Semipresencial y en línea.	A. Se realizará sugerencias y observaciones a los proyectos planificados por la Dirección de Educación Semipresencial y en línea.	1. Revisión y seguimiento de las maestrías en línea. 2. Aprobación y seguimiento de cursos en línea. 3.Revisión de propuestas de nuevas maestrías fortaleciendo la virtualización.		CS: Cumplimiento Satisfactorio	
4	Realización de propuestas académicas en la institución impulsando la diversidad e interculturalidad.	Elaboración de propuestas académicas enfocadas a lograr el respeto a la diversidad y a la interculturalidad.	A. Elaboración de un informe académico argumentando las estrategias que se requieren para promover la interculturalidad y el respeto a la diversidad. Propuesta académica que promueva la interculturalidad a través del folklor en la asignatura de Educación Física.	1. Evaluación del Modelo Educativo en todas las facultades y carreras. 2 Actualización del Modelo Educativo basado en competencias enfatizando en temas de inclusión de la diversidad e interculturalidad. 3. Actividades para promover la interculturalidad como ferias anuales donde los estudiantes a través de los clubes y el Centro de Arte y		CM: Cumplimiento Medio	



				Cultura			
5	Construir normativas, reglamentos y propuestas académicas de manera participativa entre el DDA, IDI y Vinculación con la colectividad enfatizando de manera precisa lo referente al diálogo de saberes.	Integración del diálogo de saberes en todas las asignaturas como ejes transversales de cumplimiento obligatorio.	A. Elaboración de un informe académico argumentando las estrategias que se requieren para impulsar el diálogo de saberes. Elaboración de una propuesta académica en coordinación con el IDI y Vinculación con la Sociedad que promueva el diálogo de saberes.	<p>1. Socialización de forma conjunta con el Centro de Arte y Cultura, Bienestar Politécnico sobre temas de interculturalidad y diálogo de saberes en todas las carreras de la institución.</p> <p>2. Análisis de resultados de aprendizaje, perfil de egreso donde se evidencie el diálogo de saberes en los proyectos curriculares de las carreras</p>	\$0,00	CM: Cumplimiento Medio	
6	Orientar a los proyectos de nuevas carreras sobre la pertinencia de la oferta y la relevancia de incluir el diálogo de saberes como	Integración del diálogo de saberes y la pertinencia de la oferta académica en todas las asignaturas como ejes transversales de cumplimiento	A. Mediante las capacitaciones y asesorías que realiza el DDA a las diferentes carreras se promoverá el Diálogo de saberes y la	<p>1. Revisión y análisis en la oferta académica, la pertinencia y el diálogo de saberes.</p> <p>. Socialización de forma conjunta con el Centro de Arte y Cultura, Bienestar</p>	\$0,00	CS: Cumplimiento Satisfactorio	



	eje transversal	obligatorio.	pertinencia de la oferta académica.	Politécnico sobre temas de interculturalidad y diálogo de saberes sobre interculturalidad y diálogo de saberes.			
7	Entregar información de calidad y actualizada a los usuarios acerca del acceso a los servicios de DBRA para el adecuado uso y beneficio de los recursos institucionales.	Alfabetización informacional y servicios de la DBRA a la comunidad politécnica	A. Suscripción a bases de datos especializadas	1. Renovación de la suscripción anual a la base de datos ALPHA-CLOUD. 2. Suscripción anual a la base de datos COGNOCYT. 3. Renovación de la suscripción anual a la base de datos ELIBRO. 4. Renovación de la suscripción anual a la base de datos DYNAMED. 5. Renovación de la suscripción anual a la base de datos MATHSCINET. 6. Renovación de la suscripción anual a la base de datos SCOPUS. 7. Renovación de la suscripción anual a la base de datos OVID SALUD.	1. \$ 25.000,00 2. \$ 22.670,00 3. \$ 16.892,10 4. \$ 13.860,00 5. \$ 16.275,00 6. \$ 20.965,00 7. \$ 38.297,38	CS: Cumplimiento Satisfactorio	



				8. Renovación de la suscripción bienio a la base de datos PROXY.	8. \$ 16.500,00		
				9. Suscripción anual al Sistema de Préstamo Interbibliotecario	9. \$ 1.480,00		
			A. Compra de material bibliográfico físico y digital con contenido para las áreas de equidad de género				
8		Alfabetización informacional y asesoría de trabajo	A. Compra de material bibliográfico especializado para las facultades	1. Adquisición de material bibliográfico físico especializado.	1. \$ 187.687,50	CS: Cumplimiento Satisfactorio	
		2. Formación de usuarios de pregrado, posgrado y planta docente institucional.					
		Final a estudiantes de fin de grado y posgrado	A. Formación de usuarios de pregrado, posgrado y planta docente institucional				



9		Accesibilidad universal a los usuarios	A. Gestión de la adecuación de los espacios físicos con acceso universal a los servicios de la DBRA	1. Gestión de la adecuación de los espacios físicos con acceso universal a los servicios de la DBRA.		PC: Poco Cumplimiento	
10	Tener material bibliográfico y documental clasificado y organizado en el área de la Cultura/Tener presupuesto para la adquisición de material bibliográfico en el área de cultura	Socialización y capacitación	A. Clasificación del material bibliográfico y documental	1. 1. Clasificación del material bibliográfico y documental.		CS: Cumplimiento Satisfactorio	
				2. Adquisición de material bibliográfico digital con contenido para el área de cultura (suscripción anual a la base de datos E-LIBRO).			
				3. Adquisición de material bibliográfico digital con contenido para el área de cultura (suscripción anual a la base de datos ALPHA-CLOUD).			
		A. Adquisición de material bibliográfico en el área de cultura					
11	Proporcionar acceso inclusivo a los servicios y recursos de la	Alfabetización informacional y servicios de la DBRA para	A. Suscripción a bases de datos, con material bibliográfico de	1. Renovación de la suscripción anual a la base de datos ALPHA-CLOUD.		CS: Cumplimiento Satisfactorio	



	DBRA - ESPOCH	personas con discapacidad	contenido audible	2. Renovación de la suscripción anual a la base de datos E-LIBRO			
12		Alfabetización informacional y servicios de la DBRA	A. Adquisición de software de licenciamiento libre para transformar texto a audio	1. Uso de varios softwares de licenciamiento libre para transformar texto a audio		CS: Cumplimiento Satisfactorio	
		Para personas con discapacidad	A. Adquisición de audio libros				
13	Implementación de la sala universal para el acceso inclusivo	Alfabetización informacional y servicios de la DBRA para personas con discapacidad	A. Gestión de la adecuación de los espacios físicos con acceso universal	1. Gestión de la adecuación de los espacios físicos		PC: Poco Cumplimiento	Las Bibliotecas deben contar con las condiciones físicas y digitales para el Servicio inclusivo de apoyo al aprendizaje y la investigación de las personas con discapacidad.
			A. Adquisición de libros en braille	2. Gestión de la adquisición de ascensor para el edificio de biblioteca general.			
			A. Adquisición de ascensores para espacios físicos de la DBRA - ESPOCH				
14	OO13. Proporcionar acceso a espacios y recursos en condiciones medio ambientales adecuadas	Derecho y acceso a la información de manera ecológica y sustentable	A. Conservación y cuidado de las colecciones de condiciones ambientales adversas (luz solar, humedad, agentes químicos y biológicos)	1. Colocación de baldosa en las gradas de Biblioteca General.		CM: Cumplimiento Medio	La DEBRA deberá informar si se atendió todos los pedidos realizados que permitan brindar un servicio ecológico y sustentable a los usuarios



			A. Prevención de riesgos	2. Informe de estado de antenas del sistema de seguridad.			
			A. Tener los servicios básicos agua, luz alcantarillada, seguridad en óptimas condiciones	3. Reparación de techo caído Biblioteca Salud Pública.			
			A. Actualización de equipos informáticos	4. Pedido de sanitarios para el edificio de Biblioteca General.			
			A. Mantener o actualizar los respaldos de la información, así como los equipos tecnológicos				
15	Aumentar la participación e integración de la mujer en la docencia de los diferentes programas de maestría y educación continua.	Fortalecimiento de los actores de acción del IPEC	A. Realizar el proceso de convocatoria, reclutamiento, selección, inducción, capacitación y enrolamiento docente a la ESPOCH	1. Convocatorias a docentes internos de la ESPOCH abierto a ambos géneros. 2. Convocatorias a docentes externos de la ESPOCH abierto a ambos géneros. 3. Selección del al menos el 30% de docentes mujeres con remuneración.		CM: Cumplimiento Medio	No se visibiliza en la documentación detallada los procesos de inducción, capacitación y enrolamiento docente.



16	Disminuir o erradicar la violencia de género, el acoso sexual, laboral, político y discriminación de la mujer en los diversos ámbitos del IPEC.	Actualización de la normativa institucional sobre igualdad de oportunidades en la institución	A. Verificar la normativa vigente acorde a requerimientos	1. Código de ética vigente de la ESPOCH		CS: Cumplimiento Satisfactorio	
			A. Analizar, interpretar y actualizar el reglamento	2. En el decanato de Posgrado no se ha registrado en el periodo 2020 - 2024 ningún caso de denuncia de violencia de género, acoso sexual, laboral, político o de discriminación hacia la mujer.			
			A. Elaborar y aplicar ficha de levantamiento de información sobre el estado de igualdad de oportunidades.	3. Casi el 45% de estudiantes de Posgrado de la ESPOCH son de género femenino 4. Los estudiantes firman una carta de compromiso de cumplimiento de las normas de ética.			
17	Garantizar la cobertura integral de los servicios que oferta el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH a la sociedad en general.	Desarrollo de un plan comunicacional de los	A. Aprobar y ejecutar el plan comunicacional de los	1. Utilización de al menos 6 sistemas informáticos para publicar los diferentes servicios que ofrece el Decanato de Posgrado.		CM: Cumplimiento Medio	No se evidencia un plan comunicacional, pero disponen de sistemas informáticos de comunicación
		Servicios que oferta el IPEC.	Servicios del IPEC.	2. Publicación de información de forma organizada y estructurada			



				mediante cronogramas de actividades			
				3. Elaboración de un plan estratégico comunicación.			
18	Asegurar la ejecución del plan de becas establecidos en el reglamento de becas de posgrado	Aplicación del sistema de becas para los programas de maestría.	A. Información de los servicios de becas del IPEC.	1. Actualización de reglamentos de becas 2. Ejecución de todos los tramites de becas solicitados por los maestrantes. 3. Incorporación de más incentivos en el reglamento de becas para los maestrantes.		CS: Cumplimiento Satisfactorio	
19	Iniciar las clases de posgrado con un número menor de estudiantes cumpliendo con los costos de ejecución de los programas de maestría	Cambio en los reglamentos y estatutos para viabilizar el inicio de clases con un menor número de estudiantes en los diferentes programas de maestría.	A. Ejecutar los programas de maestría con un menor número de estudiantes.	1. Se aperturaron varios programas de maestrías cumpliendo con el punto de equilibrio económico para cumplir con los aspirantes que confiaron en la oferta académica de la ESPOCH. 2. Se garantizó la ejecución de estos programas con el dictado de clases de docentes internos de la ESPOCH		CS: Cumplimiento Satisfactorio	



				3. Se reformo el sistema de pagos de docentes con una reducción del pago por hora de clase dictada para la ejecución de programas de maestrías con un menor número de estudiantes			
20	Exigir la construcción de instalaciones adecuadas para uso multipersonal y amigable con el ambiente.	Construcción de instalaciones multipersonal.	A. Difundir los servicios de condiciones adecuadas para	1. Se realizó el proceso para la readecuación y mantenimiento del edificio del Decanato de Posgrado.  2. Se readecuo el aula magna del Decanato de Posgrado		CS: Cumplimiento Satisfactorio	
			El uso de multipersonal amigable con el ambiente.	3. El edificio de Posgrado cuenta con acceso para personas con discapacidad			
21	Aumentar la participación de equidad de género en los programas, proyectos y grupos de	Fortalecimiento de la investigación científica, innovación y transferencia de tecnologías de la ESPOCH y sedes	Realizar el proceso de convocatoria, evaluación, aprobación y ejecución de los proyectos y	1. Realizar la convocatoria de proyectos de investigación		CS: Cumplimiento Satisfactorio	
				2. Realizar él envió de los proyectos de investigación a			



	investigación de la ESPOCH		programas de investigación de la ESPOCH y Sedes.	Evaluación por pares externos			
				3.Informe final del proceso de convocatoria de proyectos de investigación 2022 aprobada con resolución de aprobación por consejo politécnico			
22	Garantizar la participación de la Dirección de Vinculación, Dirección de Desarrollo Académico, Instituto de Posgrado y Educación Continua para considerar el dialogo de saberes en sus actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad	Actualización de la normativa del IDI	Verificar la normativa vigente acorde a requerimientos.	1.Actualización del reglamento del REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	\$0,00	CS: Cumplimiento Satisfactorio	
			Analizar y actualizar el reglamento	2.Actualización del "REGLAMENTO DE BECAS, LICENCIAS, COMISIONES DE SERVICIO, BECAS DESTINADAS AL PAGO DE LOS HABERES GENER....."			
23	Incrementar proyectos y programas de investigación que evidencien el dialogo de	Convocatoria de programas y proyectos de investigación financiados que impulsen la	Realizar la convocatoria y solicitar a la DIRCOM el plan de comunicación para ser	1.Oficio de solicitud de publicación del proceso de convocatoria de proyectos de	\$0,00	CS: Cumplimiento Satisfactorio	



	saberes	equidad de género y dialogo de saberes	difundido.	investigación 2022.			
				2. Proceso de evaluación por pares externos			
				3. Informe de aprobación de proyectos de investigación			
			Evaluación por pares externos	4. Difundir los resultados en la página oficial del Instituto de investigaciones			
			Aprobación y ejecución				
			Difundir los resultados de los programas y proyectos de investigación aprobados				
24	Aumentar la participación e integración de la mujer en la ejecución de programas, proyectos y propuestas de investigación y vinculación con la sociedad	Actualización de los instrumentos legales internos (académicos y administrativos), como reglamentos, normativas, relacionadas a la investigación y vinculación con la sociedad que fomenten la equidad	Actualizar todos los instrumentos legales internos (académicos y administrativos), como reglamentos y normativas relacionadas a la investigación y vinculación con la sociedad que fomenten la	1. Actualización del Reglamento de Vinculación	\$0,00	CS: Cumplimiento Satisfactorio	
				2. Actualización del Plan de Vinculación con la sociedad			
				3. Actualización del			



			equidad	Manual de Procesos y Procedimientos del Decanato de Vinculación			
25	Socializar ejes temáticos específicos como: Cultura, diversidad cultural, interculturalidad a la Comunidad Politécnica	Formación complementaria de convivencia intercultural para el intercambio y conocimiento socio-cultural en la ESPOCH.	Talleres dirigidos hacia el sector de Autoridades Académicas y Administrativas		\$2.780,00	CS: Cumplimiento Satisfactorio	
			Talleres dirigidos hacia el sector de Docentes	1. Siete eventos de capacitación sobre interculturalidad y diálogo de saberes, dirigido a las facultades			
	Lograr que la Comunidad politécnica esté en la capacidad de conocerse, reconocerse y al final pueda respetar al otro, dentro de la diversidad.		Talleres dirigidos hacia el sector Administrativo				
			Talleres dirigidos hacia el sector de Estudiantes, con el apoyo del sector de docentes				
26	Actualizar todos los instrumentos legales internos (académicos y administrativos), como reglamentos, normativas, etc., que sustenten la necesidad u	Actualización de los instrumentos legales internos	Reglamento de Régimen Académico Institucional, Reglamentos de: IDI, Vinculación, Reglamento DACI	1. Proceso de aprobación del Proyecto de los "Clubes de formación en arte cultura e interculturalidad, para la convalidación de prácticas de servicio	\$0,00	CS: Cumplimiento Satisfactorio	
		(académicos y administrativos), como reglamentos,					
		Normativas, relacionadas a la investigación y vinculación					



	obligatoriedad de la integración de saberes.	Con la sociedad que fomenten la equidad		comunitario.			
27	Realizar un diagnóstico situacional para determinar la realidad sociocultural en la comunidad politécnica y sus zonas de influencia 6,3 y 2	Investigación Socio Cultural de la Comunidad Politécnica y sus zonas de influencia	Definición de líneas base de las zonas de influencia		\$0,00	NC: No Cumplimiento	No alcanza la meta debido a la falta de elementos estructurales que comprometen su consecución y no existen elementos que viabilicen el cumplimiento de la actividad, basado en el medio de verificación presentado y/o la información no permite el análisis. No se presenta documentación de medios de verificación.
28	Aplicar de manera oportuna la convivencia intercultural dentro del proceso de formación integral de las y los politécnicos	Fortalecimiento de la interculturalidad y diálogos de saberes en la ESPOCH	Implementar los proyectos planificados por la Unidad de Formación y Gestión Intercultural	1. Veinte y ocho eventos dentro del Programa permanente de los Encuentros culturales politécnicos y eventos de representación institucional 2024	\$9.544,65	CS: Cumplimiento Satisfactorio	



				2. Dos eventos institucionalizados sobre interculturalidad: Inti-Raymi ESPOCH 2024 y Encuentro de Interculturalidad "ARTE CONCIENCIA"			
29	Formular proyectos multidisciplinarios e integrales en el que participen docentes y estudiantes y se evidencie la ejecución de las actividades a través de un dialogo de saberes permanente y equitativo	Seguimiento y evaluación a los proyectos de vinculación multidisciplinarios e integrales	Presupuesto asignado para cada proyecto desde la Unidad Académica que corresponda	1.Convocatoria para la presentación de proyectos de Vinculación 2024 se realizó en julio del 2023. 2. En el año 2024 se ejecutaron en las Facultades/Sedes 64 proyectos de vinculación, de los cuales 45 son de carácter multidisciplinario y 19 como proyectos únicos de carrera 3. Se cuenta con una participación total de 907 docentes de los cuales 390 son mujeres y 517 hombres, dentro de los proyectos de vinculación 2024. 4. La participación estudiantil en el 2024 fue 992 de los	\$288.207,37	CS: Cumplimiento Satisfactorio	



				cuales 562 son mujeres y 430 hombres, dentro de los proyectos de vinculación.			
30	Contar con información desagregada que permita identificar características de identidad o condición socioeconómica del estudiantado, susceptibles de generar discriminación, a partir de la cual realiza diagnósticos, y toma medidas para garantizar la inclusión.	Sistema de identidad y condición socioeconómica del estudiantado (Ficha del estudiante)	A. Generar reportes por; Género, Etnia, Discapacidad (tipo), Condición socioeconómica, Consumo de alcohol,	1. Recolección de información a través del sistema médico y del registro de atención en el área de psicología educativa, para conocer datos como género, etnia, situación de discapacidad, estudiantes con consumo de alcohol, tabaco y drogas.		CS: Cumplimiento Satisfactorio	
			Tabaco, drogas, Orientación Sexual y Otros	2. Atenciones CASI en medicina general, odontología, fisioterapia, psicología clínica, clasificadas por sexo, edad, etnia.			
				3. Atenciones CASI cuatrimestrales por Consumo de alcohol, tabaco, drogas, Orientación Sexual y Otros.			



				4. Matriz de información interna de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico del año 2023.			
Contar con normativas actualizadas y/o procedimientos para la promoción y garantía de derechos.			A. Analizar las normativas estatales vigentes	1. Nuevo Reglamento de becas y ayudas económicas para estudiantes de grado de la ESPOCH.			
				2. Protocolo de actuación frente a situaciones de posesión y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.			
				3. Aprobación Políticas FICHA DEL ESTUDIANTE.			
			A. Modificar las normativas en base al análisis realizado	4. Aprobación del Proyecto General POR UNA ESPOCH CON VALORES.			
Garantizar la cobertura integral de los servicios que oferta la Dirección de Bienestar Estudiantil y			A. Elaborar, aprobar y ejecutar el plan comunicacional de	1. Socialización de los servicios y actividades que realiza la DBEP a través de los medios comunicacionales y de la página web			



	Politécnico, al estudiantado de la ESPOCH			institucional en coordinación con la DIRCOM.			
			Los servicios de la Dirección de Bienestar Estudiantil y	2. Socialización de Servicios de la DBEP mediante intervenciones educativas, charlas de socialización dirigida a las y los estudiantes politécnicos			
			Politécnico.	3. Socialización del servicio y Atenciones al personal docente y administrativo en el área de trabajo social.			
			A. Solicitar a DIRCOM mantener actualizado el Plan				
			Comunicacional de los servicios de la Dirección de				
			Bienestar Estudiantil y Politécnico.				
			A. Información de los servicios de la Dirección de				



			Bienestar Estudiantil mediante correos institucionales				
			A. Difundir los servicios de la Dirección de Bienestar				
			Estudiantil y Politécnico a las Facultades, Carreras y Sedes.				
31	Dar seguimiento a las actividades ejecutadas desde la Dirección de Mantenimiento y Desarrollo Físico.	Plan de construcción o adecuación para la eliminación de barreras en los espacios físicos académicos, administrativos, investigativos, de Bienestar, culturales, deportivos, gremiales, baterías sanitarias y recreativas, con la finalidad de permitir la accesibilidad universal al medio físico.	A. Solicitar informes anuales de la ejecución del plan para la eliminación de barreras permitiendo la accesibilidad universal	1. Coordinadamente se han realizado las fiscalizaciones con técnicos de la DIM de espacios de expendio de alimentos y del servicio de internet y copiadoras		CM: Cumplimiento Medio	Solicitar informes anuales de la ejecución del plan para la eliminación de barreras permitiendo la accesibilidad universal



			A. Realizar fiscalizaciones conjuntamente con la DIM de los espacios de expendio de alimentos				
32	Elaborar y aplicar una bitácora de atención y seguimiento de denuncias de casos de violencia, acoso sexual, bullying, discriminación, incluyendo el patrocinio en acciones	Prevención de violencia, acoso sexual, bullying y discriminación	A. Llevar un registro de casos atendidos y del seguimiento realizado.	1. Matriz de registro de atenciones realizadas a casos de violencia, acoso sexual, bullying y discriminación.		CS: Cumplimiento Satisfactorio	
	Administrativas o judiciales que correspondan.			2. Informes de Capacitaciones realizadas en temas de violencia, acoso sexual, bullying y discriminación dirigida a la comunidad politécnica y estudiantil.			
33	Realizar una campaña de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas.		A. Diseñar y difundir material educativo con mensajes de sensibilización a la comunidad politécnica.	1. Material educativo con mensajes de sensibilidad difundidos de manera virtual a través de los medios		CS: Cumplimiento Satisfactorio	



				comunicacionales institucionales.			
				2. Capacitaciones sobre prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas, dirigido a los y las estudiantes politécnicos.			
				3. Atenciones y seguimiento psicológico por consumo de sustancias (alcohol, tabaco, drogas), así también se han derivado a estudiantes a otros niveles de atención en el caso de requerirlo, todos los casos atendidos son registrados en el sistema medico en la historia clínica del paciente.			
			A. Desarrollar capacitaciones en prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas.				



			A. Brindar un servicio de consejería y acompañamiento a quienes lo requieran					
			A. Coordinar la derivación y atención con entidades competentes para el tratamiento de los casos que lo requieran					
			A. Realizar un registro de casos de consumo de tabaco, drogas y bebidas alcohólicas atendidos y derivados					
	Difundir las normativas y procedimientos al estudiantado		A. Socializar las normativas y procedimientos al estudiantado	1. Socialización de normativas a través de intervenciones educativas presenciales y virtuales dirigidas a los y las estudiantes politécnicos.				
				2. Atención al sector estudiantil brindando orientación vocacional y asesoría en trámites				



				internos institucionales.			
			A. Orientar al estudiantado sobre el procedimiento que				
			Debe realizar de acuerdo a su necesidad para garantizar				
			Su permanencia y titulación.				
	Brindar las facilidades para que se continúe dando el servicio de cuidado infantil.		A. Coordinar con el DIM el mantenimiento de la infraestructura	1. Acciones coordinadas para el mantenimiento de los espacios, así como otros requerimientos para el óptimo funcionamiento del CDI Pecuaritos.	\$2.000,00		
			A. Coordinar con las entidades competentes para que continúen apoyando este servicio.				
	Desarrollar las actividades orientadas a la identificación y acompañamiento a estudiantes con necesidades educativas especiales.		A. Contar con información que le permita identificar estudiantes con necesidades especiales en su proceso de aprendizaje.	1. Identificación de casos de estudiantes con necesidades educativas especiales, brindar orientación vocacional si lo requiera.			



			(ficha del estudiante)	2. Contratación de un profesional en el área de psicología educativa para fortalecer el seguimiento de casos de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad.			
			A. Implementar una unidad o personas responsables del seguimiento de casos de estudiantes con necesidades especiales en su proceso de aprendizaje	3.- Se realizan acciones para involucrar a los docentes y estudiantes en temas de inclusión educativa para estudiantes con necesidades educativas por parte de la Dirección de Desarrollo Académico.			
			A. Capacitar de manera coordinada con la Dirección de Desarrollo Académico a los profesores para adquirir capacidades y destrezas didácticas para enseñar a				



			estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje.				
			A. Difundir de manera coordinada y permanente con la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas los derechos de los estudiantes y de la disponibilidad existente en la institución para atender necesidades especiales				
			A. Involucrar y sensibilizar al personal docente sobre la problemática y las medidas frente a este sector estudiantil.				
33	Aumentar la participación e integración de la mujer en la docencia en la ESPOCH	Fortalecimiento de la planta docente Institucional	Realizar el proceso de convocatoria, reclutamiento, selección, inducción,	Convocatoria para reclutamiento y selección de personal		CS: Cumplimiento Satisfactorio	



			capacitación y enrolamiento docente a la ESPOCH				
34	Disminuir o erradicar la violencia de género, el acoso sexual, laboral, político y discriminación de la mujer en los diversos ámbitos de la organización.	Actualización de la normativa institucional sobre igualdad de oportunidades en la institución	<p>Verificar la normativa vigente acorde a requerimientos.</p> <p>Analizar, interpretar y actualizar el reglamento</p> <p>Elaborar y aplicar ficha de levantamiento de información sobre el estado de igualdad de oportunidades.</p>	Elaborar y aplicar la ficha de levantamiento de información sobre el estado de igualdad de oportunidades		CM: Cumplimiento Medio	En cada uno de los reglamentos y normativa correspondiente, se debe resaltar que la norma impulse la igualdad de oportunidades
35	Aumentar la participación e integración de la mujer en la ESPOCH	Actualización de la normativa institucional sobre igualdad de oportunidades en la institución	Aplicación de la normativa vigentes acorde a requerimientos.	Aplicación de la normativa vigente acorde a los requerimientos		CM: Cumplimiento Medio	Evidencias de aplicación de la normativa, acorde a requerimientos
36	Contar con información desagregada actualizada	Fortalecimientos antidiscriminatorios	Analizar fichas de levantamiento de información sobre antidiscriminación	Analizar fichas de levantamiento de información sobre antidiscriminación		CS: Cumplimiento Satisfactorio	Resultados estadísticos de aplicación de encuesta información antidiscriminatorio
37	Disminuir o erradicar la violencia de género, el acoso sexual, laboral,	Protección y anonimato de las denuncias	Elaborar y aplicar ficha de levantamiento de información sobre violencia			N/A: No Aplica	Por las nuevas estructuras creadas en la institución



	político y discriminación de la mujer en los diversos ámbitos de la organización.						
38	Aumentar la participación e integración de la mujer en la docencia en la ESPOCH	Fortalecimiento de la participación de la mujer	Verificar el cumplimiento de requisitos y proponer posibles candidatos/a	Verificación de cumplimiento de los requisitos y análisis de posibles candidatos		PC: Poco Cumplimiento	Información estadística sobre la participación de la mujer en la docencia
39	Contribuir en el estudio de señalización de espacios físicos	Implementación de señalización por parte de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	Analizar, sugerir la accesibilidad a espacios físicos para las personas con discapacidad	Analizar y sugerir la accesibilidad a espacios físicos para las personas con discapacidad		PC: Poco Cumplimiento	Estudio desactualizado año 2012
40	Implementar capacitaciones, programas de prevención de consumo tabaco, drogas y bebidas alcohólicas	Implementación campaña visual	Aplicar Fichas para la identificación de consumos.			N/A: No Aplica	
			Realizar el seguimiento antes durante y después de la recuperación				Por las nuevas estructuras creadas en la institución
41	Establecer fichas de identificación socioeconómica	Fortalecimientos antidiscriminatorios	Analizar fichas de levantamiento de información sobre antidiscriminación			N/A: No Aplica	Por las nuevas estructuras creadas en la institución
42	Desarrollar actividades de construcción, adecuación o	Plan de construcción o adecuación para la eliminación de	Realizar el levantamiento del estado de la infraestructura	1.INFORME PREVIO - Solicitud de análisis y colocación de		CM: Cumplimiento Medio	DIM



	mantenimiento a la infraestructura física, que conduzcan a la eliminación de barreras en el medio físico en la ESPOCH.	barreras en los espacios físicos académicos, administrativos, investigativos, de bienestar, culturales, deportivos, gremiales, baterías sanitarias y recreativos, con la finalidad de permitir la accesibilidad universal al medio físico.	física institucional, con énfasis en la accesibilidad universal.	pasamanos en el modular de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias.  Adquisición de mobiliario y persianas aula magna facultad de ciencias.			
			Realizar el diagnóstico sobre el estado de la infraestructura física, con énfasis en la accesibilidad universal.	Informe e inspección técnica para adecuación oficinas administrativas carreras nuevas de la FIE.			
			Elaborar el plan de intervención para la eliminación de barreras permitiendo la accesibilidad universal	Mantenimiento vereda acceso Tunshi.  Informe de valoración técnica y mantenimiento de modulares del área de agroindustria FCP. Mantenimiento de varios modulares			
			Ejecutar el plan de intervención para la eliminación de barreras permitiendo la accesibilidad	Estudios definitivos para la ejecución de proyectos de inversión 2023			



			universal				
			Supervisar que los estudios definitivos, y obras nuevas sean ejecutados en cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal	Informe previo construcción del cerramiento de la bodega institucional, esPOCH, campus Riobamba			
				Varias adecuaciones en el edificio de la DTIC clave catastral ua3n04 130 03, Espoch, campus Riobamba			
				Informe previo construcción de accesos para personas con discapacidad física en el área de vinculación, esPOCH, campus Riobamba.			
				Construcción de la unidad de seguridad y salud en el trabajo.			



				Anteproyecto para parqueaderos, esPOCH, campus Riobamba			
				Informe técnico referente al uso del área junto al laboratorio de procesos industriales			
				Solicitud de informe técnico - financiero de mantenimiento, remodelación y/o adecuaciones de la infraestructura física de la facultad de recursos naturales			
				Remodelación del centro infantil pecuaritos, esPOCH, campus Riobamba			
				Remodelación de la edificación de la carrera de ingeniería forestal, esPOCH, campus Riobamba			



				<p>Respuesta oficio nro. Epoch-v.adm-2022-0631-o - solicitud ejecución del proyecto para el mejoramiento de la ventilación en la dirección de desarrollo académico.</p>			
				<p>Informe previo determinación de proyectos y presupuesto estimativo para la planificación POA-PAC 2021 de la facultad de ciencias</p> <p>1- Mantenimiento de las canchas. 2- Adecuación de los laboratorios de operaciones unitarias, química general, procesos industriales, ampliación del laboratorio de procesos.</p>			
				<p>1- "Mantenimiento de las canchas de tenis, epoch, campus Riobamba". 2- "Mantenimiento del ingreso a la piscina, epoch,</p>			



				campus Riobamba". 3- "Varias adecuaciones en el coliseo institucional, esPOCH, campus Riobamba"			
				Presupuesto referencial del proyecto denominado "remodelación de la biblioteca de la facultad de ciencias pecuarias, esPOCH, campus Riobamba.			
				Mantenimiento del alcantarillado de la facultad de recursos naturales, esPOCH, campus Riobamba			
				Elaboración y Aprobación de (los estudios y diseños definitivos del proyecto:  Adecuación de la cafetería de recursos naturales			



				<p>Aprobación de los estudios y diseños definitivos del proyecto:</p> <p>"Adecuación de las aulas del DACI, Espoch, campus Riobamba"</p> <p>Aprobación de los estudios y diseños definitivos del proyecto:</p> <p>Intervención en el edificio central, epoch, campus Riobamba.</p>			
				<p>FISCALIZACIÓN de contratos de obra conforme la LOSNCP, su reglamento, las normas de control interno, la codificación de las resoluciones emitidas por el SERCOP, el contrato suscrito por las partes y la normativa técnica, ambiental y legal aplicable para este proceso, de las</p>			



				siguientes obras:			
				1. CONTRATO DE OBRA No. 003-DJ-ESPOCH-19: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS INSTITUCIONALES No. 04, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA			
			Supervisar que los estudios definitivos para la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura física cuenten con los permisos correspondientes.	CONTRATO DE OBRA No. 008-DJ-ESPOCH-19: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS INSTITUCIONALES EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI			
43		Mantenimiento de la infraestructura física institucional	Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física	1. Elaboración de órdenes de trabajo 2. Elaboración de órdenes de retiro de material 3. Elaboración de constataciones de órdenes de trabajo		CS: Cumplimiento Satisfactorio	DIM



			Realizar actividades de mantenimiento permanente que garanticen la dotación de servicios básicos (energía eléctrica y agua de consumo), accesibilidad universal	4. Informes de mantenimiento de la infraestructura.			
44	Elaborar herramientas para la gestión ambiental en la infraestructura física	Plan de gestión ambiental para el desarrollo de la infraestructura física institucional	Actualizar el diagnóstico ambiental de la infraestructura física institucional	1. Elaboración y aprobación del Diagnóstico Ambiental de la Infraestructura Física Institucional 2020-2023		CM: Cumplimiento Medio	DIM
Elaborar el plan gestión ambiental de la infraestructura física institucional			Elaboración del Plan de Gestión Ambiental Institucional 2023-2026				
Ejecutar el plan de gestión ambiental de la infraestructura física			Actualmente se encuentra para aprobación y la ejecución iniciará una vez que se cuente con la aprobación de la máxima autoridad				
45		Gestión ambiental interna de la infraestructura física	Desarrollar el programa de ahorro y uso eficiente de agua	Los programas han sido incorporados dentro del plan de gestión ambiental		CM: Cumplimiento Medio	DIM



			Desarrollar el programa de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica	como parte de la función estratégica y operatividad; y, la ejecución iniciará una vez que se cuente con la aprobación de la máxima autoridad			
			Desarrollar la política para reducir el uso de papel y plástico				
			Desarrollar el programa de manejo integral de residuos				
			Desarrollar la política para el cuidado y conservación de áreas verdes y biodiversidad				
			Desarrollar la política de construcción sostenible				
			Desarrollar la política para la reducción de gases de efecto invernadero				
			Supervisar el cumplimiento de normativa ambiental en la ejecución de los	Regulación y fiscalización ambiental de los siguientes contratos de obra:			



			contratos de obra y servicios vinculados a la infraestructura física	CONTRATO DE OBRA No. 003-DJ-ESPOCH-19: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS INSTITUCIONALES No. 04, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA  CONTRATO DE OBRA No. 008-DJ-ESPOCH-19: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS INSTITUCIONALES EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI  CONTRATO DE OBRA No. 011-DJ-ESPOCH-19: VARIOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS BATERIAS SANITARIAS EXTERNAS, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA, REAPERTURA  CONTRATO DE			
--	--	--	--	---	--	--	--



				OBRA No.013-DJ-ESPOCH-19: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIOS INSTITUCIONALES DE LA ESPOCH, BLOQUE 2 ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA			
				CONTRATO DE OBRA No. 014-DJ-ESPOCH-19: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LAS AULAS INSTITUCIONALES PARA LA EXTENSIÓN NORTE AMAZÓNICA			
				CONTRATO DE OBRA No.017-DJ-ESPOCH-19: OBRA CIVIL PARA LA INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR DE 3 PARADAS EN EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA.			



				CONTRATO DE OBRA No. 001-DJ-ESPOCH-2020: ADECUACIÓN EN LA CAFETERÍA EN LAS CANCHAS CENTRALES, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA.			
				CONTRATO DE OBRA No. 003-DJ-ESPOCH-20: CONSTRUCCIÓN DE LA CISTERNA Y SISTEMA HIDRONEUMÁTICO PARA LA CAFETERÍA DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES			
				CONTRATO DE OBRA No. 004-DJ-ESPOCH-2020: CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE			



				DISEÑO GRÁFICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA.			
				CONTRATO DE OBRA No. 005-DJ- ESPOCH-20: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIOS DE LA ESPOCH, BLOQUE 1, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA.			
				CONTRATO DE OBRA No. 007-DJ- ESPOCH-2020: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE INDUSTRIA 4.0 Y ROBÓTICA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA			



				CONTRATO DE OBRA No. 008-DJ-ESPOCH-2020: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIO DE LA FADE, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA.			
				CONTRATO DE OBRA No. 010-DJ-ESPOCH-20: TERMINACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA - PRIMERA ETAPA.			
				CONTRATO DE OBRA No. 001-DJ-ESPOCH-22: ADECUACIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA			



46	Aumentar la participación e integración de la mujer en la docencia en la ESPOCH	Fortalecimiento de la planta docente Institucional	Realizar el proceso de convocatoria, reclutamiento, selección, inducción, capacitación y enrolamiento docente a la ESPOCH			N/A: No Aplica	La responsabilidad de cumplimiento definido en el Plan de Igualdad, no corresponde a la Dirección de Comunicación, por lo tanto, no aplica
47	Disminuir o erradicar la violencia de género, el acoso sexual, laboral, político y discriminación de la mujer en los diversos ámbitos de la organización.	Actualización de la normativa institucional sobre igualdad de oportunidades en la institución	Verificar la normativa vigente acorde a requerimientos.			N/A: No Aplica	La responsabilidad de cumplimiento definido en el Plan de Igualdad, no corresponde a la Dirección de Comunicación, por lo tanto, no aplica
			Analizar, interpretar y actualizar el reglamento				
			Elaborar y aplicar ficha de levantamiento de información sobre el estado de igualdad de oportunidades.				
48	Garantizar la cobertura integral de los servicios que oferta la Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico, al	Desarrollo de un plan comunicacional de los servicios que oferta la Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	Aprobar y ejecutar el plan comunicacional de los servicios de la Dirección Bienestar Estudiantil y Politécnico	1.Se definió acciones comunicacionales para los servicios de Bienestar Estudiantil.		CM: Cumplimiento Medio	La unidad no presenta informe



estudiantado de la ESPOCH			Solicitar a DIRCOM mantener actualizado el Plan Comunicacional de los servicios de la Dirección Bienestar Estudiantil y Politécnico	2. Se actualizó la información de Bienestar Estudiantil en la web institucional.  3. Se realizó mailing.  4. Se difundió los servicios de bienestar a través de las diferentes redes sociales de la institución.			
			Información de los servicios de la Dirección de Bienestar Estudiantil mediante correos institucionales				
			Difundir los servicios de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico a las Facultades, Carreras y Sedes.				



49	Incrementar socios estratégicos de formación, grupos de investigación, creatividad artística y desarrollo social que permitan concretar los programas de formación virtual internacional de Posgrado para facilitar la participación de los ecuatorianos en la formación internacional.	Fortalecimiento y apoyo en el diseño y ejecución de proyectos de formación internacional superior en modalidad virtual.	A. Realizar el estudio de necesidades de programas de formación internacional superior en modalidad no presencial en las facultades	1. Ejecución de convenios de cooperación internacional que facilitan movilidad presencial y virtual.	CS: Cumplimiento Satisfactorio	Realizar el estudio de necesidades de programas de formación internacional superior en modalidad no presencial en las facultades
				2. Generación de oportunidades de experiencias internacionales no presenciales para estudiantes y docentes de la ESPOCH.		Socialización de convenios
			A. Elaboración de convenios internacionales específicos de intercambio académico virtual	3. Gestión de capacitación on-line para beneficio de la comunidad politécnica. "		
			A. Socialización y publicación de los convenios internacionales de intercambio académico no presencial			



50	Implementar normativa que garantice becas para estudiantes de formación no presencial internacional en condiciones de vulnerabilidad.	Fortalecimiento y apoyo en el diseño y ejecución de proyectos de formación internacional superior en modalidad virtual.	A. Elaborar y proponer lineamientos de inclusión en los programas formativos internacionales a estudiantes discapacitados y de escasos recursos económicos del Territorio nacional y residentes en el exterior.	Modelo de Gestión Integral de Internacionalización aprobado por Consejo Politécnico, mismo que integra estrategias se fortalecen la formación on-line.  2. Desarrollo de borrador de Reglamento de Movilidad para la Comunidad Politécnica		CM: Cumplimiento Medio	En cada uno de los acuerdos, convenios y normativa correspondiente que promuevan programas de formación o capacitación a nivel internacional, se deberá considerar temas de inclusión a personas en condiciones de vulnerabilidad de cualquier tipo.
51	1. Identificación de objetivos, actividades, metas y responsables del Plan Institucional de Igualdad.	Seguimiento y Evaluación del Plan Institucional de Igualdad.	1. Realizar el seguimiento del cumplimiento del Plan Institucional de Igualdad, en coordinación con las unidades académicas y	1. Levantamiento de Matrices de Seguimiento por cada una de las unidades responsables del cumplimiento del Plan de Igualdad		CS: Cumplimiento Satisfactorio	



	2. Establecer indicadores de cumplimiento del Plan Institucional de Igualdad.		administrativas.	2.Socialización e inicio del proceso de Seguimiento y Evaluación a través del ingreso de evidencias en el repositorio institucional			
	3. Realizar el análisis de la información y evidencias reportadas por las unidades.			3.Análisis de los medios de verificación y evaluación del cumplimiento del Plan de Igualdad, corte diciembre 2021			
	4. Realizar el seguimiento periódico del cumplimiento del Plan Institucional de Igualdad.						
	5. Presentar informes de evaluación y cumplimiento del Plan Institucional de Igualdad.		2. Evaluar el cumplimiento del Plan Institucional de Igualdad, en coordinación con las unidades académicas y administrativas.				



52	1. Coordinar la integración de las comisiones de evaluación y aseguramiento de la calidad de las carreras en equilibrio de género.	Participación de comisiones de gestión en equilibrio de género.	1. Coordinar la integración de las comisiones de evaluación y aseguramiento de la calidad de las carreras, conformadas por personal académico en equilibrio de género.	1. Proceso de integración de las Comisiones de Evaluación y Aseguramiento de la calidad de cada una de las Carreras		CS: Cumplimiento Satisfactorio	
	2. Garantizar el equilibrio de género en la conformación de las comisiones de evaluación y aseguramiento de la calidad de las carreras.			2. Análisis Equidad de género en la conformación de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad			
53	1. Analizar las condiciones para el cumplimiento de la accesibilidad universal en el sistema de evaluación docente.	Proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico.	1. Analizar las condiciones para el cumplimiento de la accesibilidad universal en el sistema de evaluación docente.	1. Procesos de evaluación institucional		CS: Cumplimiento Satisfactorio	



	2. Implementar la funcionalidad de accesibilidad y operatividad para personas con discapacidad visual en el sistema de evaluación docente.			2. Procesos de evaluación de carreras			
			2. Implementar la funcionalidad de accesibilidad y operatividad para personas con discapacidad visual en el sistema de evaluación docente.	3. Procesos de evaluación de los programas de posgrado			
54	Garantizar la infraestructura tecnológica sea funcional y suficiente, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, atendiendo, además, las	Cobertura integral de los servicios tecnológicos, al estudiantado de la ESPOCH para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas	1.. Realizar el levantamiento de información sobre el estado de las condiciones tecnológicas, de conectividad dentro de las aulas, estaciones de trabajo, biblioteca,	1. Actualización de las condiciones tecnológicas a nivel institucional: Se llevó a cabo la actualización de la información de la infraestructura tecnológica institucional.	\$ 1.140.151,87	CS: Cumplimiento Satisfactorio	



---

			Asesorar e incluir las actividades necesarias para dar solución a las necesidades.	Ejecución de proyectos tecnológicos institucionales: Se gestionaron y ejecutaron diversos proyectos estratégicos alineados con los objetivos institucionales, garantizando el cumplimiento de plazos y presupuesto asignado.			
--	--	--	--	--	--	--	--



			3. Realizar las configuraciones necesarias a los equipos adquiridos para que el servicio tecnológico sea parte de las diferentes unidades de la ESPOCH.	3. Gestión de incidencias y requerimientos tecnológicos: Se brindó atención oportuna y eficiente a las incidencias, requerimientos y problemas relacionados con el equipamiento tecnológico institucional, a través del sistema de mesa de ayuda, asegurando la continuidad operativa y la satisfacción de los usuarios.			
55	Recibir un servicio de seguridad adecuado con especial atención a personas de movilidad reducida		Levantamiento de información por parte el personal de seguridad respecto al estado de la infraestructura atendiendo a principios de accesibilidad universal.	1. Verifican que todas las edificaciones dispongan de rampa para personas de movilidad reducida 2. Plan de limpieza 2024 aprobado 3. Seguimiento al Plan de Limpieza		CS: Cumplimiento Satisfactorio	



			Elaboración del Plan Anual de Limpieza de la Infraestructura Institucional 2020				
56	Atender los requerimientos necesarios para el funcionamiento de baterías sanitarias		Recepción de requerimientos de Direcciones Administrativas y Académicas.	1 Ejecución de los procesos de contratación pública para la adquisición de insumos de limpieza conforme disponibilidad y asignaciones presupuestarias.	\$17.679,70	CS: Cumplimiento Satisfactorio	
			Solicitudes de adquisición de los requerimientos conforme disponibilidad y asignaciones presupuestarias	2 Atención a las solicitudes de insumos de limpieza de las direcciones administrativas y académicas			

## Consolidación de Resultados de Cumplimiento

**Ilustración 2. Avance por unidad académica y administrativa**



Elaborado por: Equipo de la DEAC

**Tabla 5. Nivel de cumplimiento por Unidad Académica y Administrativa**

CUMPLIMIENTO DEPENDENCIAS PLAN DE IGUALDAD						
DEPENDENCIA	TOTAL DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES POR NIVEL DE CUMPLIMIENTO				
		CS	CM	PC	NC	N/A
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2	2				
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS	8	5	1	2		
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y POLITÉCNICO	4	3	1			
CENTRO DE ARTE Y CULTURA	4	3			1	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	3		1			2
DECANATO DE DESARROLLO ACADÉMICO	6	4	2			
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	3	3				
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	4	1	3			
DECANATO DE INVESTIGACIÓN	3	3				
DECANATO DE POSGRADO	6	4	2			
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	2	1	1			
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	9	2	2	2		3
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	1				
DECANATO DE VINCULACIÓN	2	2				

Elaborado por: Equipo de la DEAC

Se observa que varias unidades, como el Decanato de Vinculación, Dirección de TIC, Dirección Administrativa y otras, han alcanzado un cumplimiento del 100%, lo que evidencia un alto grado de responsabilidad institucional. Otras dependencias como la Dirección de Relaciones Internacionales, Bibliotecas y Comunicación presentan un avance significativo, aunque con ciertos pendientes. Sin embargo, la Dirección de Talento Humano registra el menor nivel de cumplimiento con un 68,33% de avance y un 31,67% pendiente.

En general, la mayoría de las unidades muestran avances superiores al 75%, lo que indica una gestión positiva del plan, aunque se identifican áreas específicas que requieren un mayor impulso para completar sus compromisos.

## 5. Conclusiones

El promedio general de cumplimiento de las actividades planificadas es del 87,74%, lo cual evidencia un avance significativo en la implementación del Plan de Igualdad en la mayoría de las dependencias.

Cinco dependencias alcanzaron el 100% de cumplimiento: Dirección Administrativa, Dirección de Evaluación y Acreditación, Decanato de Investigación, Dirección de TIC y Decanato de Vinculación, reflejando una ejecución efectiva de todas sus actividades.

La Dirección de Talento Humano presenta el nivel más bajo de cumplimiento (68,33%), además de ser la única con actividades en el rango de "No Cumplimiento (NC)". Esto indica la necesidad de una revisión interna.

La mayoría de dependencias se encuentra entre el 70% y 90% de cumplimiento, como Bibliotecas, Arte y Cultura, Comunicación, Relaciones Públicas, y otras, lo que sugiere avances aceptables, pero con margen para mejorar.

## 6. Recomendaciones

Promover buenas prácticas institucionales, mediante la socialización de los casos exitosos de las dependencias que alcanzaron el 100% de cumplimiento como modelo a replicar, mediante espacios de intercambio de experiencias.

Fomentar la corresponsabilidad institucional involucrando a las autoridades de cada dependencia en la revisión periódica del avance del plan para garantizar su integración con los planes operativos anuales.

La elaboración de un nuevo Plan de Igualdad, actualizado y adaptado a las realidades actuales de la institución. Este nuevo plan permitirá fortalecer los logros alcanzados, corregir rezagos identificados, e incorporar acciones más integrales y sostenibles en favor de la igualdad de oportunidades. Su formulación representa no solo un instrumento de planificación, sino un compromiso institucional con la transformación cultural, la inclusión y la mejora continua en todos los niveles administrativos y académicos.

## 7. Anexos

[007 PLAN DE IGUALDAD 2024 SEGUIMIENTO](#)



Eco. Carmita Isabel Ajitimbay Muñoz <b>ANALISTA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO 3 COORDINADOR DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	Ing. Iván Menes Camejo, Mg. <b>DIRECTOR EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</b>